



En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 28 de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la plataforma denominada Zoom, se reunieron las miembros de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos para celebrar la Sesión Ordinaria virtual. - - -

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés ------ Presente Presidenta de la Comisión

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel ------ Presente Consejera integrante

Mtra. Magaly Medina Aguilar ----- Presente Secretaria Técnica

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Bajo su indicación, Presidenta. El orden del día propuesto es el siguiente: Primero. Lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán con la clave IEM-CPyPP-SEORD-01/2024, de fecha 31 treinta y uno de enero, y aprobación en su caso. Segundo. Informe sobre el avance en la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", correspondientes al mes de febrero del 2024 dos mil veinticuatro. Tercero.

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de 28 de febrero de 2024

Página 1 de 9

O





Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Gracias, Secretaria. Está a consideración de ustedes el orden del día. Si no hay manifestación alguna, por favor, Secretaria, tome la votación correspondiente. - - - -

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Bajo su instrucción Presidenta. Consejeras, ¿están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -------

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Con gusto Presidenta. En este mes que se está informando, se elaboró o se elabora el manual de usuario del Sistema que tendrá por objeto regular el procedimiento del uso, operación y ejecución del funcionamiento del propio Sistema "Conóceles", así como también la operación de las áreas que coadyuvarán con la operatividad del Sistema. Estamos previendo tenerlo en el próximo mes, que ya sería el mes de marzo para presentarlo. También se avanzó en la instalación y configuración del servidor de pruebas, asimismo, se adicionaron posibles mejoras en el mismo por medio de la matriz de observaciones proporcionadas por el Instituto Nacional Electoral, en relación al prototipo navegable apegado al

Sol





marco de referencia descrito en el documento proporcionado denominado "Guía de referencia para el despliegue de contenidos y funcionalidades del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" del Instituto Nacional Electoral, versión 1.0. Si me permiten abordar más detalladamente, estas modificaciones en el siguiente punto del orden del día donde se pone a consideración de esta Comisión el acuerdo con las modificaciones realizadas. Sería cuanto Presidenta. - - - - - - -

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Muchísimas gracias, gracias, Secretaria. En efecto, una de las acciones fundamentales que se están preparando ahora de cara ya a la consolidación de este Sistema es este manual de usuario que esperemos estar presentando, pues cuanto antes y una vez que tengamos ya totalmente aprobado este prototipo que vamos a ver en el siguiente punto, pero que el manual de usuario permitirá que las representaciones partidistas tengan la certeza y candidaturas independientes también, tengan la certeza de las características para el llenado de este, pues, de este sistema y que bueno, en su momento se presentará y también se tendrán que proceder con una capacitación respectiva. Pues está a consideración de ustedes el informe con que se ha dado cuenta. Si no hay comentarios, se tiene por recibido el informe. Y pasamos al tercer punto del orden del día respecto al acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos por el cual se aprueban las modificaciones al prototipo navegable del sitio de publicación que se utilizará para el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", para las elecciones de diputaciones locales de mayoría relativa y ayuntamientos para el proceso electoral ordinario local 2023 – 2024. Recordarán ustedes que en la sesión anterior, uno de los puntos fue la aprobación de este Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", se hizo la presentación en este mismo espacio. Este Sistema se fue a consideración del INE para efecto de que se realizaran las observaciones que se estimaran pertinentes y se recibieron una serie de comentarios que genera algunas modificaciones a ese Sistema que inicialmente se presentó. Entonces, para efecto de conocer en qué consisten esas adecuaciones, pues le cedo ahora el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para efecto de que tenga a bien, junto con el ingeniero José María Ramírez, hablarnos de estas modificaciones al Sistema,

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Con gusto, Presidenta. Como usted lo mencionó, el 1º primero de febrero de este año, se remitió a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, que es el área encargada de manejar este Sistema, el prototipo navegable que fue aprobado por esta Comisión, derivado con ello, con fecha 16 dieciséis de febrero vía SIVOPLE, se recibió el oficio DPT046/2024, emitido por la maestra Fanny Garduño Néstor, titular de la Dirección de Políticas de Transparencia del INE, mediante el cual se remitieron las observaciones al prototipo navegable que, como lo mencioné en el punto anterior, estaban contempladas o fueron el parámetro en la guía de referencia para el despliegue de contenidos que nos hicieron prácticamente llegar. Y una vez analizadas estas observaciones y aplicadas, pues se da cuenta en este proyecto. Y se elaboró una matriz de modificaciones, en el cual se encuentra anexa al proyecto de acuerdo, lo que fue la observación, lo que se realizó y algunos comentarios al respecto y para su mayor comprensión, le cedería el uso de la voz al ingeniero José María, titular de la Coordinación de Informática, para que nos mostrara cuáles fueron exactamente cuestiones técnicas las modificaciones que se hicieron a este prototipo navegable. Gracias. Adelante, Chemita. - - - - -

1. Ing. José María Ramírez, Coordinador de Informática.- Gracias Secretaria. Buenos días a todas y todos. A continuación voy a compartir la pantalla del sitio de "Conóceles", justamente, y voy a dar una breve explicación de las observaciones realizadas, en este caso por el Instituto Nacional Electoral. Creo que ya la están visualizando ahí. OK. De acuerdo. De las primeras observaciones que pudimos recibir por parte del INE fue la adición de un menú o top bar, justamente, que se encuentra ubicado en la parte superior de este sitio de publicación, donde podremos encontrar algunos de los enlaces sugeridos por parte del Instituto Nacional Electoral, en este caso, como el directorio del INE, transmisiones en vivo, gaceta electoral, agenda de Consejeros, Norma INE y el menú principal de la navegación,

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de 28 de febrero de

2024

Página 3 de 9





en este caso, del portal. También a sugerencia del Instituto se recomendó como parte de la primera pantalla que se visualiza adicionar la leyenda de bienvenidas y un texto que nos indica: Consulta la trayectoria política y profesional, así como las propuestas de campaña, y la autoidentificación a determinados grupos de atención prioritaria de las candidatas y de los candidatos que participan en la contienda electoral del 2024. Digamos que esta es como parte principal de esta entrada, justamente dentro del Sistema. Posteriormente se agregó también, por sugerencia del Instituto, lo que se denomina un seguimiento de migas de pan, ese es el nombre común que recibe esto. Es para indicarnos en dónde nos encontramos ubicados al momento de estar consultando el sitio. En este momento estamos ubicados en Candidatas y Candidatos, que es justamente este pequeño apartado y en este caso, el color iustamente institucional nos denota justamente que estamos situados en ese sitio. Conforme vayamos navegando, vamos a ir ubicándonos y vamos a tener certeza en todo momento de cuál es nuestra ubicación precisa. Alguna de las otras observaciones que realizó el Instituto Nacional Electoral fue las búsquedas por grados de estudios y en este caso por sexo, justamente que se encuentran aquí, grado máximo de estudios, rango de edad y sexo. Recordarán que estas consultas eran originalmente consultas dinámicas, ahorita ya van a funcionar a través del botón de buscar, fue de las indicaciones que se hicieron por parte del Instituto. Además en el caso de la matriz de despliegue ya de los candidatos, tendremos la opción de buscar, en este caso por propietario y por suplente, en ambos casos por nombres. De las particularidades de este Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", en este caso para Michoacán, tenemos las opciones de búsqueda por municipio, por distrito y por sección. Se nos realizó la indicación de que si bien esto no era parte original del diseño del INE, se respetó la iniciativa por parte del Instituto para mantener esta búsqueda justamente. Adicionalmente, también se agregó un botón para la descarga, en este caso del listado que se está consultando. Este listado ya está afectado por los filtros de las búsquedas, es decir, que una vez que se realice una búsqueda en este Sistema, al momento de hacer clic en descarga de la consulta solamente se descargará la información que se encuentra en este punto filtrada. Adicionalmente, del apartado de estadísticas también se agregaron el registro curricular por ayuntamientos, el registro curricular por diputaciones. Es decir, que conforme se vayan registrando por cada una de las fuerzas políticas, en este caso podremos ir viendo el avance directamente de cuántos candidatos ya están listos, en este caso y publicados. Finalmente se agregó en el pie de página accesos directos tanto a la página institucional del IEM, así como a la página del INE y además a un pequeño micrositio de voto informado, en este caso, de la UNA. Principalmente son las observaciones realizadas por el INE, en gran medida, muchas fueron básicamente de forma, hubo algunas también que se adicionaron en este caso como las estadísticas, y bueno, principalmente eso es lo propuesto y es la, digamos, es el estado actual de este sitio de publicación de "Candidatas y Candidatos, Conóceles". Y, pues, de nuestra parte sería cuanto, Secretaria y Presidenta. - -

10

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de 28 de febrero de





Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Muchas gracias, Presidenta. Muy buen día. Qué gusto saludarles en esta sesión. Revisé el proyecto de acuerdo que se nos propone en este punto del orden del día, incluso durante la semana, la Secretaria se acercó antes de la circulación del documento, desde que llegó la modificación del INE, las propuestas de modificación, se acercó para comentar cada una de ellas. Y de manera general, creo que me siento muy satisfecha con el trabajo realizado tanto por la Coordinación de Informática del Instituto, por los ingenieros que la integran, así como por la Coordinadora, la maestra Magaly, de todo el trabajo realizado, porque realmente como nos acaba de dar cuenta ella, y está en el proyecto de acuerdo, las modificaciones que nos hacen por parte del INE en su mayoría son de forma, integrar algún banner, lo rangos de búsqueda, la edad, a lo mejor hay algunas cuestiones para facilitar la búsqueda de la información, pero en general el sistema está bien soportado, bien realizado y eso habla del profesionalismo, de la capacidad, de la inteligencia, de los grandes ingenieros con los que contamos en el área de Informática, de lo cual me siento muy feliz de que sean nuestros compañeros de trabajo, de contar con su experiencia en el Instituto, porque más allá de que el INE nos haya hecho estas observaciones, la realidad es que se necesita una capacidad institucional para la implementación. No es nada más que se realicen, sino tener esta capacidad de ejecutarlas y de hacer las adecuaciones en un tiempo, pues muy corto de tiempo. ¿Y por qué lo digo? Porque he visto en redes sociales compañeros de otros OPLE que justamente están cuestionando la ejecución del Sistema "Conóceles", que incluso han tenido que contratar empresas externas para la realización de este Sistema, y nosotros aquí en el Instituto, a través de este acuerdo, estamos dando cuenta que los ingenieros con los que contamos en el Instituto, que la Coordinación de Prerrogativas es capaz, tienen la capacidad técnica, personal, de realizar este Sistema y de estarlo ejecutando. Así que acompaño el proyecto con las modificaciones del INE, que más que nosotros, pues atender las modificaciones que nos hacen ellos, bien atendidas por el área de Informática, supervisadas por la Coordinación, por la Presidencia e integrantes de esta Comisión. Así que, mi reconocimiento, mi felicitación y me siento muy orgullosa de trabajar con personas de gran valía para el Instituto. Muchas gracias, Presidenta. Es cuanto. - - - - - - -

Óscar Rubio García, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.-Presidenta, perdón, buen día, nuevamente a todas y a todos. Solo una pregunta, no es una cuestión técnica, en eso, como lo ha expresado la Consejera Carol, creo que es demasiado profesional y además de reconocer y aplaudir lo que se ha hecho, porque además como bien lo asentaba, es un

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de 28 de febrero de

2024

Página 5 de 9











Roberto Cruz Rodríguez, Representante Propietario del Partido Michoacán Primero. – Muchas gracias. Pues en ese sentido me uno un poquito a la petición o al cuestionamiento del compañero representante de Movimiento Ciudadano. Nada más, bueno, dos preguntas. Una, decía ahorita la Coordinadora Magaly que es del 15 quince al 30 treinta es (falla de audio). - - - - - - -

Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- De abril. -----







Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.- Claro que sí, Consejera. Con mucho gusto preparamos una carpetita con la información necesaria para efectos de que puedan contar con esta información y que vayan teniendo certeza. Además de que, bueno, yo espero que en poco tiempo tengamos ya este manual de usuario que va a resolver muchas más dudas al respecto. Y quiero compartirles a propósito de la inquietud que planteada el licenciado Roberto. Como bien sabemos, ahora gracias al hecho de que el INE va a permitir este traslado de información desde el Sistema Nacional de Registro, habrá datos que desde el Sistema Nacional de Registro se puedan trasladar a nuestro sistema de registro y también al Sistema "Conóceles". De tal manera que una vez que ustedes realicen la captura de datos en el Sistema Nacional de Registro, en nuestro sistema de registro estatal únicamente se van a capturar tres aspectos fundamentales, que es quién postula la candidatura, qué partido político, lo relativo a la acción afirmativa y lo relativo a la descarga, al llenado de los formatos, solamente esos tres aspectos se llenan en el sistema de registro del Instituto Electoral. Y después, toda esa base de datos la mayoría de los datos, el nombre de la candidatura, el cargo al que va, el distrito, el municipio, etcétera, lo vamos a poder jalar a nuestro Sistema "Conóceles", de tal manera que nada más queden algunos datos específicos para el llenado en el Sistema "Conóceles", como la incorporación de la fotografía, ustedes vieron ahí la fotografía que

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de 28 de febrero de

2024

Página 7 de 9

Pa







Secretaria Mtra. Magaly Medina Aguilar.- Con gusto, Presidenta, permítanme nada más compartir una imagen. Listo. Derivado de las sanciones que se vienen descontando por cuestiones de multas, al Partido del Trabajo, respecto de la resolución INECG7336/2022, en este mes se descontó la cantidad de \$403,400.43 cuatrocientos tres mil cuatrocientos punto cuarenta y tres pesos, quedando un saldo insoluto de \$679,778.43 seiscientos setenta y nueve mil setecientos setenta y ocho punto cuarenta y tres pesos. Y al Partido Encuentro Solidario Michoacán, derivado de la resolución INECG736/2022, se descontó la cantidad de \$307,235.18 trescientos siete mil doscientos treinta y cinco punto dieciocho pesos, quedando un saldo de \$240,400.59 doscientos cuarenta mil cuatrocientos punto cincuenta y nueve pesos. Serían las sanciones que se descontaron en este mes. Y respecto a las demás multas impuestas a los sujetos obligados, pues se queda pendiente en respuesta de la firmeza procesal que aún no ha llegado. Sería cuanto, Presidenta. - - -

Secretaria Mtra. Magali Medina Aguilar.- Con gusto, Presidenta. Como parte de las actividades de seguimiento para la utilización de los tiempos oficiales en radio y televisión que le corresponden a los partidos políticos locales: Encuentro Solidario Michoacán, Tiempo X México, Michoacán Primero, la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto dio seguimiento para el correcto uso de las prerrogativas en radio y televisión. En ese sentido, tenemos que en el partido político Encuentro Solidario realizaron tres estrategias de transmisión para radio, teniendo su periodo de difusión del 18 dieciocho de febrero al 27 veintisiete de marzo del 2024 dos mil veinticuatro. Por lo que respecta su prerrogativa en televisión generó dos estrategias, teniendo su periodo de transmisión del 18 dieciocho al 28 veintiocho de febrero. En lo que se refiere al partido político Más Michoacán, se han elaborado estrategias para radio y una para televisión, teniendo su periodo de transmisión del 26 veintiséis de enero al 28 veintiocho de febrero, todas con el material ya







Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos

Mtra. Magaly Medina Aguilar

Secretaria Técnica de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos